# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-69509

#### VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Bachelor of Science Mabel Enriquez, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo.

### ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ordenanza 1/03 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado Cooperativo como se indica en el acta respectiva a fojas 37.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

**Artículo 1º.-** Admitir a la Bachelor of Science Mabel Enriquez, como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo, a partir del 18 de diciembre de 2009.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº 25 SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA

ESCUELA DE POSGRADO Fac. de Ciencias Químicas-UNC SOUTH DE POSEMIN

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Químiças - UNC